



Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución de Gerencia Municipal N° 005-2024-MPY

Yungay, 11 de enero de 2024.

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N°014-2023-MPY, de fecha 09 de enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972, en lo que a la administración pública se refiere, empleados y obras, que prestan servicios para las municipalidades, corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuestos;

Que, los numerales 17 y 28 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27922, establecen que son atribuciones del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza; asimismo nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores Municipalidades de carrera;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 14° del Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, concordante con el artículo 77° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM: "la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad Directiva o la confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, y el retiro de la confianza comporta el cese en el cargo;

Que, con Resolución de Alcaldía N°005-2023-MPY, de fecha 03 de enero de 2023, se designó a partir de la fecha a la C.P.C. Beatriz Caurey Rímac, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Yungay, funcionario de confianza, con nivel remunerativo F3.

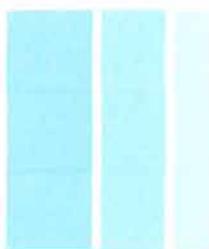
Que, con Resolución de Alcaldía N° 018-2024-MPY, de fecha 10 de enero de 2024, se acepta la renuncia voluntaria de la C.P.C. Beatriz Caurey Rímac, en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Yungay, en consecuencia, cesar al servicio antes citado.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 014-2024-MPY, de fecha 09 de enero de 2024, mediante el cual se delegó facultades administrativas expresas a la Gerente Municipal, dentro de las cuales, en su artículo segundo, en el ítem 44. Indica: Designar, encargar y cesar a los funcionarios y jefes de oficina de la municipalidad considerados como cargos de confianza en el CAP de la entidad.

Estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a la **C.P.C. BEATRIZ CAUREY RIMAC**; identificada con DNI N°46885390, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial de Yungay, Funcionario de Confianza, con Nivel Remunerativo F3, a partir de la fecha.



📍 Plaza de Armas s/n - Yungay
☎ (5143) 393039
🌐 muniyungay.gob.pe
✉ municipalidad@muniyungay.gob.pe





Municipalidad Provincial de Yungay

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás dependencias de la Municipalidad Provincial de Yungay.

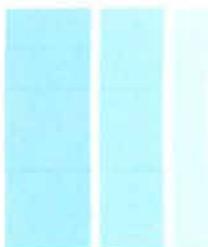
ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente Resolución a la profesional mencionada en el artículo primero y a las gerencias correspondientes de la Municipalidad Provincial de Yungay para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Econ. Luis Roberto Vergara Gabriel
GERENTE MUNICIPAL



📍 Plaza de Armas s/n - Yungay
☎ (5143) 393039
🌐 muniyungay.gob.pe
✉ municipalidad@muniyungay.gob.pe

